

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-020/2025

**SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA
EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL
Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL
EJERCICIO DE 2025
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**ACTA DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

24 DE JULIO DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-020/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

Con fundamento en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y en términos de la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Subdirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **24 de julio de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-020/2025**, convocada para la contratación del **“Servicio especializado de asesoría para realizar auditoría externa para la revisión de la información financiera, fiscal y presupuestal del Instituto Nacional Electoral del ejercicio de 2025 (Segunda Convocatoria)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México., y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **24 de julio de 2025**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-020/2025, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto **no** se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx, por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Marsal Ejecutivos, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
Total			4

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer modificaciones y solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requiente, mismas que forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 1 "Modificaciones"** y **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"**.-----

Se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial el día **31 de julio de 2025 a las 10:00 horas**, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"** y el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

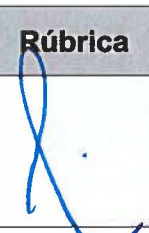
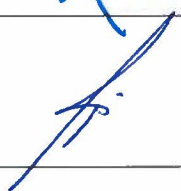
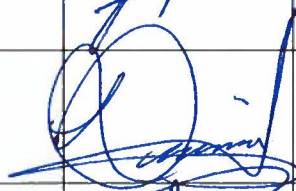
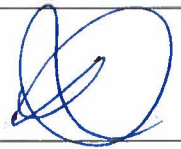
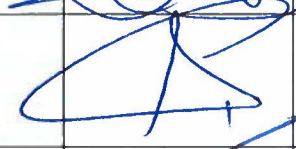
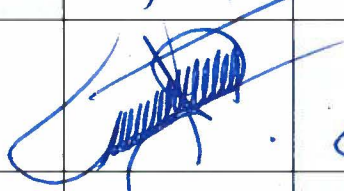
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

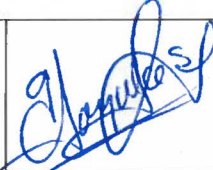
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **10:15** horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Marco Antonio Carachure Castañeda	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
María Guadalupe Govea Hernández	Órgano Interno de Control		
Omar Chávez Martínez	Órgano Interno de Control		
David Ledesma Flores	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Christian Antonio Aguilar Absalón	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Fabiola Pérez Soriano	Dirección de Recursos Financieros		
Daniela Campos Sotelo	Dirección de Recursos Financieros		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

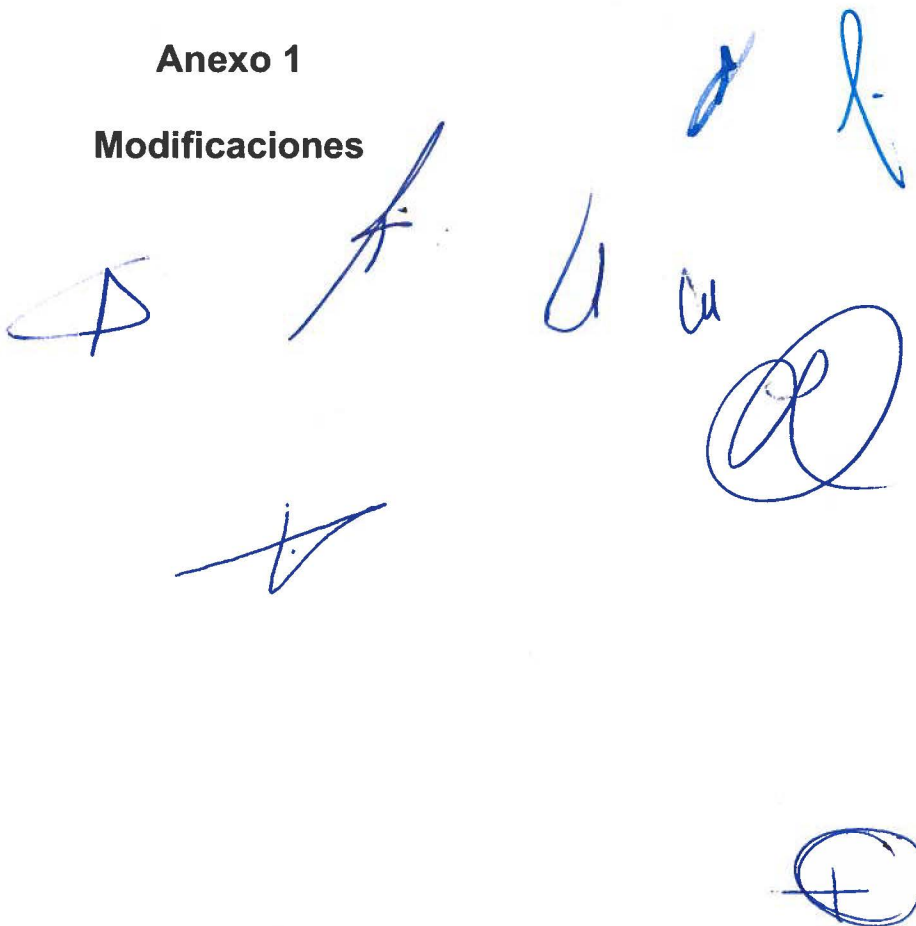
Guadalupe del Pilar Loyola Suárez	Subdirección de Contratos		
--------------------------------------	---------------------------	--	---

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Modificaciones



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A', a signature with a long horizontal stroke, a signature with a large loop, and a circled signature with a cross inside.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Modificaciones

Modificación 1

Referencia: Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados.

DICE: El LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum vitae firmado correspondiente, en donde señale su experiencia profesional indicando fecha, empresa y descripción del servicio prestado en los proyectos en los que ha participado (mínimo 1 proyecto).

DEBE DECIR: El LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum vitae firmado correspondiente, en donde señale su experiencia profesional indicando fecha, empresa y Rol desempeñado en los proyectos en los que ha participado (mínimo 1 proyecto).

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 2

Referencia: Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, subrubro 1.5 Actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental.

DICE: El LICITANTE deberá acreditar que el Director encargado de emitir los dictámenes y/o informes correspondientes, incluidos en la estructura a que se refiere el numeral 1.5, cuenten con **un mínimo de 20 puntos de actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental** otorgados por un colegio o asociación profesional, para lo cual deberá presentar:

Copia de las **constancias vigentes (2024-2025)** de capacitación continua con un mínimo de 20 puntos de actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental otorgados por un colegio o asociación profesional.

DEBE DECIR: El LICITANTE deberá acreditar que el Director encargado de emitir los dictámenes y/o informes correspondientes, incluidos en la estructura a que se refiere el numeral 1.5, cuenten con **un mínimo de 20 puntos de actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental** otorgados por un colegio o asociación profesional, para lo cual deberá presentar:

Copia de las **constancias vigentes (2024-2025)** de capacitación continua con un mínimo de 20 puntos de actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental otorgados por un colegio o asociación profesional. En caso de que la Constancia no tenga el puntaje señalado en el documento que se presente, se requerirá que adjunte la normatividad interna del Colegio o Instituto que expida el documento en el que se señale la Tabla de puntuación para obtener dicha Constancia.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

Las Constancias deberán ser expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Colegio de Contadores Públicos, A.C.; Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., Colegio Mexicano de Contadores Públicos y Licenciados en Contaduría, A.C., o cualquier otra Asociación de Contadores Públicos o Licenciados en Contaduría con registro y reconocimiento de validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El resto del numeral permanece sin cambios.

**Mtra. Fabiola Pérez Soriano
Subdirectora de Contabilidad**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

-----Fin de texto-----

FIRMADO POR: PEREZ SORIANO FABIOLA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5045472
HASH:
E8EB5FC4C0BB44C5A77C6DCCC6CAB1D4C31FB721B176C0
0D1B8B035406CC8055

l.

Q

U M

+

+

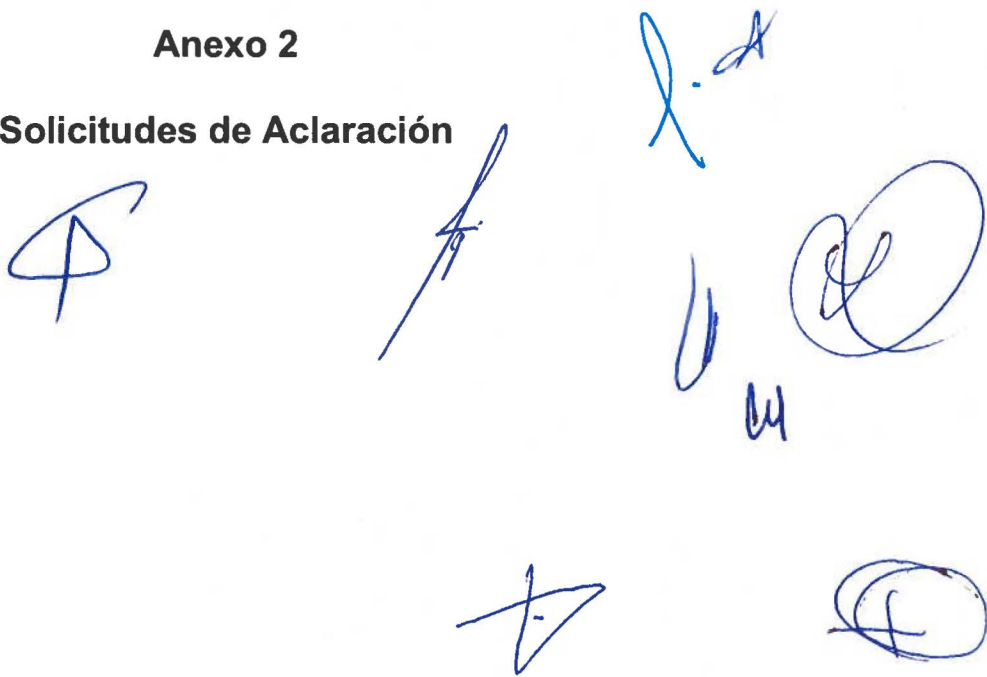
+

+

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'P' on the left, a signature with a horizontal line through it in the center, a signature with a dot on the right, a signature with a large loop on the far right, a signature with the letters 'UH' below it, a signature with a horizontal line through it at the bottom center, and a signature with a large loop on the bottom right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Marsal Ejecutivos, S.A. de C.V.														
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde									
1	13	1.2. TIPO DE CONTRATACION	Se solicita a la convocante aclarar los montos mínimos y máximos del ejercicio fiscal 2025, ya que la cantidad plasmada se considera que es baja para el quinto bimestre del año.	De acuerdo con el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencia No. LP-INE-020/2025 en el que se señala que <i>Para el contrato que se adjudique se ejercerán recursos de los ejercicios fiscales 2025 y 2026, y se adjudicará al LICITANTE cuya proposición resulte solvente y será un contrato abierto en términos del artículo 56 del REGLAMENTO, conforme al monto de presupuesto mínimo IVA incluido y monto de presupuesto máximo IVA incluido que se podrá ejercer y que se señala a continuación:</i> <table><tr><th>Ejercicio Fiscal</th><th>Monto-Mínimo</th><th>Monto-Máximo</th></tr><tr><td>2025</td><td>\$35,663.40</td><td>\$89,158.51</td></tr><tr><td>2026</td><td>\$677,604.66</td><td>\$1,694,011.65</td></tr></table> El monto proyectado es para cubrir el 5% del valor del contrato durante el ejercicio 2025, lo anterior, de acuerdo con el Apéndice C Calendario de entrega, el	Ejercicio Fiscal	Monto-Mínimo	Monto-Máximo	2025	\$35,663.40	\$89,158.51	2026	\$677,604.66	\$1,694,011.65	DRF
Ejercicio Fiscal	Monto-Mínimo	Monto-Máximo												
2025	\$35,663.40	\$89,158.51												
2026	\$677,604.66	\$1,694,011.65												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Marsal Ejecutivos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				primer pago corresponde a dicho porcentaje.	
2	15	1.9. CONDICIONES DE PAGO	Se solicita a la convocante especificar la manera y periodicidad de reembolso de los viáticos. Se solicita a la convocante especificar la periodicidad de los pagos.	De acuerdo con el ANEXO I "Especificaciones Técnicas" numeral 6.1 párrafo XII: Gastos de Viaje. <i>En caso de que se requiera que personal del prestador del servicio se traslade a las Juntas Locales Ejecutivas y/o Juntas Distritales Ejecutivas, para el cumplimiento del programa de trabajo, deberá solicitar la aprobación del Instituto, mediante la debida justificación, dicha aprobación estará sujeta a lo establecido en el "Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros" vigente al momento de la petición. De esta forma, los gastos por concepto de traslado, alimentación y hospedaje serán a cargo del Instituto, una vez que presente los comprobantes respectivos dentro de los 15 días hábiles posteriores a su emisión, de no presentarse en el tiempo establecido los gastos serán a cargo del Proveedor.</i> Para el cálculo y comprobación, en su caso, de gastos de viaje (alimentos, hospedaje y transporte), la referencia será	DRF

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Marsal Ejecutivos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros o la normativa vigente en ese momento, en materia de gastos de viaje del INE. El reembolso de recursos se realizará cuando se haya devengado el gasto, posterior a la aprobación del INE y entrega de la justificación correspondiente.	
3	28	1.5 ACTUALIZACION PROFESIONAL CONTINUA EN AUDITORIA O CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	Se solicita a la convocante especificar las instituciones de las cuales serán consideradas las constancias de capacitación continua	De acuerdo con la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes subrubro 1.5 Actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental; El LICITANTE deberá acreditar que el Director encargado de emitir los dictámenes y/o informes correspondientes, incluidos en la estructura a que se refiere el numeral 1.5, cuenten con un mínimo de 20 puntos de actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental otorgados por un colegio o asociación profesional, para lo cual deberá presentar:	DRF

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Marsal Ejecutivos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Copia de las constancias vigentes (2024-2025) de capacitación continua con un mínimo de 20 puntos de actualización profesional continua en auditoría o contabilidad gubernamental otorgados por un colegio o asociación profesional. En caso de que la Constancia no tenga el puntaje señalado en el documento que se presente, se requerirá que adjunte la normatividad interna del Colegio o Instituto que expida el documento en el que se señale la Tabla de puntuación para obtener dicha Constancia. Las Constancias deberán ser expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Colegio de Contadores Públicos, A.C.; Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., Colegio Mexicano de Contadores Públicos y Licenciados en Contaduría, A.C., o cualquier otra Asociación de Contadores Públicos o Licenciados en Contaduría con registro y reconocimiento de validez oficial ante la Secretaría de Educación	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-020/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO DE 2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Marsal Ejecutivos, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Pública o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Lo anterior conforme a la modificación número 2 del Anexo 1 Modificaciones.	
4	27	1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO	Se solicita a la convocante especificar la manera de acreditar la presencia en los estados que refiere	De acuerdo con la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes subrubro 1.2 "Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento" <i>El LICITANTE dentro del curriculum empresarial deberá presentar un listado de las oficinas regionales en las que tenga representación, que contenga al menos la siguiente información: entidad federativa, domicilio fiscal, teléfono, nombre y correo electrónico del contacto, el documento debe estar firmado por el Socio o Representante Legal del Despacho.</i>	DRF

Mtra. Fabiola Pérez Soriano
Subdirectora de Contabilidad

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: PEREZ SORIANO FABIOLA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5045473
HASH:
D974E8CD3DD61DF4C46C5E93DEF2B0055B2167A4B68E6D
52AFFDFF85EED7291

